

VISTO:

El expte. 54784/2011, por el cual la Secretaria de Posgrado, Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer eleva los planes de actividades programadas para el año 2012 en la Escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar los planes de actividades de posgrado programadas para el año 2012, que obran en el expte. 54784/2011.

ARTICULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA ELSA GÓMEZ de FERRARIS
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 390
/et